



"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

000211

SECRETARIA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/517_21/10

México D. F., a 31 de agosto de 2010.

C. LIC. MALCOLM ALFREDO HEMER MUÑOZ
Oficial Mayor de la Comisión Nacional de Derechos Humanos
Presente

COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	
Fecha	02/09/10 Hora 13:56
Firma	Xóchitl
OFICIALIA MAYOR	

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 (PEF 2010), hago referencia al Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas y realizadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2010. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada con carácter de recomendaciones en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dra. María Elena Álvarez Bernal
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres

RGVI/ALAT/MRCG

C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío García Gaytán.-** Presidenta de Inmujeres.
- C. Alfonso Medina y Medina.-** Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.-** Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.-** Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.-** Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. Andrés Álvarez Kuri.-** Director General de Finanzas de la CNDH.
- C. Myrna Imperio Oliva Romero.-** Jefa de Departamento de Análisis de la CNDH.



Ramo 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos

(Información acumulada al Segundo Trimestre 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>E011 Atender asuntos de la mujer, la niñez y la familia</p> <p>101 Primera Visitaduría General</p> <p>Presupuesto anexo 10: 4.2 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 5.06 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Divulgar el conocimiento de los derechos humanos de las mujeres, la niñez y la familia desde una perspectiva de género (formación y capacitación). 	<p>En el Oficio No. 242/CNDH/OM/2010 se comunicó la adecuación al alcance del Programa E011 Atender asuntos de la mujer, la niñez y la familia en relación a las actividades de Asuntos de la mujer se incorporó al Programa Presupuestario “E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres; y atender los asuntos de la mujer” (abril-junio).</p> <p>Las acciones realizadas al segundo trimestre se reportan en el Programa E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres; y atender los asuntos de la mujer.</p> <p>5,599 acciones relacionadas con asuntos de la mujer, la niñez y la familia en total. En materia de equidad de género y mujeres se realizaron 813 (abril-junio).</p> <p>Recomendación: Se solicita incorporar en el tercer informe trimestral información sobre las acciones que se realizan (indicar si son asesorías, sanciones, orientación, etc.), así como los logros obtenidos.</p>



Ramo 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos

(Información acumulada al Segundo Trimestre 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres</p> <p>102 Segunda Visitaduría General</p> <p>Presupuesto anexo 10: 13 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 13.9 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento, evaluación y monitoreo de la Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. • Atender quejas en materia del derecho a la igualdad, emitir propuestas de conciliación y si es el caso, Recomendaciones e Informes Especiales con el fin de eliminar las prácticas de exclusión y garantizar el goce efectivo del derecho de igualdad y del principio de no discriminación. 	<p>En el Oficio No. 242/CNDH/OM/2010 se comunicó la adecuación al alcance del Programa E011 Atender asuntos de la mujer, la niñez y la familia en relación a las actividades de Asuntos de la mujer se incorporó al Programa Presupuestario “E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres; y atender los asuntos de la mujer” (abril-junio).</p> <p>A través de 5 eventos se capacitó a 804 (565 servidoras y 239 servidores públicos y población en general) en el conocimiento, reconocimiento y respeto de los derechos humanos de las mujeres (enero-marzo).</p> <p>Recomendación: Se solicita incorporar en el tercer informe trimestral información de los eventos que se realizaron (a que dependencias pertenecen los servidores públicos capacitados, cómo se selecciona a la población objetivo, seguimiento, alcances).</p> <p>En colaboración con Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), personal del PIMH realizó las dinámicas I y II como complemento al curso virtual de derechos humanos que elaboró con anterioridad para el INAFED en cumplimiento al proyecto de educación en derechos humanos (enero-marzo).</p> <p>Recomendación: Se solicita incorporar en el tercer informe trimestral contenidos, objetivos, alcances, resultados en materia de las dinámicas I y II como complemento al curso virtual de derechos humanos.</p>



Ramo 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos

(Información acumulada al Segundo Trimestre 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres</p> <p>102 Segunda Visitaduría General</p> <p>Presupuesto anexo 10: 13 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 13.9 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento, evaluación y monitoreo de la Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. • Atender quejas en materia del derecho a la igualdad, emitir propuestas de conciliación y si es el caso, Recomendaciones e Informes Especiales con el fin de eliminar las prácticas de exclusión y garantizar el goce efectivo del derecho de igualdad y del principio de no discriminación. 	<p>Se realizaron resúmenes de los Programas de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Secretaría de Marina-Armada de México 2009-2012, y el Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Secretaría de la Defensa Nacional para incluirse en el “Sistema de Información” del PIMH (enero-marzo).</p> <p>http://www.cndh.org.mx/igualdadmh/presentacion.asp</p> <p>Se impartió la Conferencia “Violencia contra las mujeres y discriminación múltiple” con el objeto de promover y difundir el derecho a la igualdad. Dicho evento fue convocado por el DIF Tamaulipas, la Secretaría de Salud del Estado y el Instituto de la Mujer Tamaulipeca. Asistieron 1,500 personas (1,275 mujeres y 225 hombres) (abril-junio).</p> <p>Se realizó la “Jornada por la Maternidad” (cuatro conferencias magistrales y tres mesas panel) los temas abordados fueron: la maternidad una responsabilidad de Estado; la maternidad un beneficio para la economía y la sociedad; la maternidad en los grupos vulnerables, así como sus retos y desafíos en la actualidad. Participaron la STPS, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, la UAM, la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, A. C., Instituto Nacional de Madres Profesionistas (INAMAP), CONSTRUYE, A.C., UNIMOSS, VIFAC A.C., IRMA, A.C (abril-junio).</p> <p>Recomendación: Se solicita incorporar en el tercer informe trimestral información sobre el objetivo de la Jornada, asistentes desagregados por sexo, así como el perfil de los mismos (osc, academia, servidores públicos, público en general)</p>



Ramo 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos

(Información acumulada al Segundo Trimestre 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres</p> <p>102 Segunda Visitaduría General</p> <p>Presupuesto anexo 10: 13 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 13.9 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Seguimiento, evaluación y monitoreo de la Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. • Atender quejas en materia del derecho a la igualdad, emitir propuestas de conciliación y si es el caso, Recomendaciones e Informes Especiales con el fin de eliminar las prácticas de exclusión y garantizar el goce efectivo del derecho de igualdad y del principio de no discriminación. 	<p>Se realizó el Tercer Informe Especial sobre el Derecho a la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009 (enero-junio).</p> <p>28 actividades de enlace y 21 reuniones de trabajo con la finalidad de promocionar y difundir el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres y la propuesta de firma de convenios de colaboración para realizar actividades conjuntas en la materia (enero- junio).</p>



Ramo 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos

(Información acumulada al Segundo Trimestre 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres</p> <p>102 Segunda Visitaduría General</p> <p>Presupuesto anexo 10: 13 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 13.9 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento, evaluación y monitoreo de la Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. • Atender quejas en materia del derecho a la igualdad, emitir propuestas de conciliación y si es el caso, Recomendaciones e Informes Especiales con el fin de eliminar las prácticas de exclusión y garantizar el goce efectivo del derecho de igualdad y del principio de no discriminación. 	<p>Asuntos de la Mujer</p> <p>Se impartieron 3 conferencias con los temas: La Imagen de la Mujer en la Promoción del Tabaco en Perjuicio a su Salud; Conciliación, mujer y trabajo; y Perspectiva de Género al Marco Jurídico del Distrito Federal. Asistieron 285 personas (179 mujeres y 106 hombres) (abril-junio).</p> <p>35 actividades de capacitación (conferencias, cursos, talleres) tuvo como objetivo difundir la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el principio de igualdad entre los sexos. Asistieron 4,637 servidores públicos (3,051 mujeres y 1,586 hombres) (enero-junio).</p> <p>Se elaboró una tabla que contiene la relación por orden cronológico de la promulgación de leyes de igualdad entre mujeres y hombres a nivel nacional de 2003 a 2010 con el propósito de integrarla al “Sistema de Información”. www.cndh.org.mx, apartado Programas de atención: Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres. (enero-junio)</p>



Ramo 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos

(Información acumulada al Segundo Trimestre 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres</p> <p>102 Segunda Visitaduría General</p> <p>Presupuesto anexo 10: 13 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 13.9 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Seguimiento, evaluación y monitoreo de la Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. • Atender quejas en materia del derecho a la igualdad, emitir propuestas de conciliación y si es el caso, Recomendaciones e Informes Especiales con el fin de eliminar las prácticas de exclusión y garantizar el goce efectivo del derecho de igualdad y del principio de no discriminación. 	<p>Se realizó el monitoreo en los sitios de internet de los congresos locales sobre la legislación estatal para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a junio de 2010 las 32 Entidades Federativas cuentan con una ley en la materia y 22 con el reglamento correspondiente (enero-junio).</p> <p>Recomendación: Se solicita incluir en el tercer informe trimestral el informe sobre los resultados obtenidos de la revisión de los sitios de Internet, incluir la dirección electrónica para su consulta .</p> <p>Se elaboró el proyecto de Tríptico sobre la unidad de género de la CNDH y sus funciones, para darle difusión al interior de la Comisión (enero-junio).</p> <p>Se elaboró la segunda parte del Manual de sensibilización de igualdad para aplicar al interior de la CNDH (enero-junio).</p> <p>Del 1º de enero al 30 de junio de 2010, se recibieron 68 quejas (45 mujeres y 21 hombres, existen dos quejas que no fue posible identificar el sexo); 31 fueron calificadas como presuntas violaciones a derechos humanos; 31 fueron orientaciones directas, 6 remisiones.</p>



Ramo 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos

(Información acumulada al Segundo Trimestre 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres</p> <p>102 Segunda Visitaduría General</p> <p>Presupuesto anexo 10: 13 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 13.9 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Seguimiento, evaluación y monitoreo de la Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. • Atender quejas en materia del derecho a la igualdad, emitir propuestas de conciliación y si es el caso, Recomendaciones e Informes Especiales con el fin de eliminar las prácticas de exclusión y garantizar el goce efectivo del derecho de igualdad y del principio de no discriminación. 	<p>De los expedientes de queja existentes, 40 fueron concluidos (23 por orientación jurídica, 1 por desistimiento de la persona quejosa, 4 por falta de interés y 6 resueltos durante el trámite y 6 por no existir materia para seguir conociendo del expediente). Quedaron en trámite 10 expedientes (enero-junio).</p> <p>Recomendación: Favor de incorporar en el Tercer Informe trimestral el número de expedientes de queja existentes.</p> <p>4,637 actividades de vinculación, actividades de capacitación y convenios de colaboración (3,051 mujeres y 1,586 hombres) (enero-junio)</p> <p>Recomendación: Se solicita incorporar en el tercer informe trimestral información de la población atendida, objetivos, alcances y resultados de las actividades de vinculación, capacitación que se reportan.</p>

